

DECRETO N°

331

TEMUCO,

30 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- El decreto alcaldicio N° 65, de fecha 07 de enero de 2015 que aprueba el Programa de aniversario.
- 2.- Las normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.053 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 3.- La ordenanza municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.595, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Municipalidad de Temuco ha determinado realizar una serie de actividades típico artístico cultural para celebrar el aniversario N° 134 de la ciudad de Temuco

DECRETO

1. Autorícese a realizar la Feria Arte Internacional 2015, desde el 09 de febrero hasta el 24 de Febrero de 2015, en Plaza Teodoro Schmidt de Temuco, en horario de 10:00 a 22:00 horas.
- 2.- Habilítense 58 módulos en la Plaza Teodoro Schmidt dispuestos por la Municipalidad de Temuco, para que los artesanos que participan de la "Feria Arte Internacional 2015" expongan sus productos y/o creaciones

841821

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	RUT	DIRECCIÓN	COMUNA	RUBRO
1	Silvia Rodríguez Riquelme			Temuco	Decoración mapuche y flores
2	Sara Pinilla Salgado			Temuco	Instrumentos mapuches
3	Carmen Córdova Nahuelpi			Temuco	Cosméticos Naturales
4	Nelson Novoa Escobar			Temuco	Plantas Ornamentales
5	Alejandra San Martín Chávez			Temuco	Artesanía en Murales
6	Julieta Meliñan Marín			Temuco	Artesanía en cuero
7	Luis Luna García			Padre Las Casas	Artesanía en Fierro
8	Hada Díaz Flores			Temuco	Mermeladas caseras
9	Mónica Muñoz Márquez			Temuco	Artesanía en madera texturada
10	Petronila Carrasco Andrade			Temuco	Gemoterapia artesanales
11	Dorka Sepúlveda Barriga			Temuco	Artesanía en fieltro
12	Robinson San Martín Hernández			Temuco	Marroquinería
13	Lucía Troncoso Castro			Temuco	Artesanía en velas
14	Rosa Peña Figueroa			Temuco	Flores de Madera
15	Viviana Higuera Barrera			Temuco	Figuras de yeso
16	Wanglem Zomo			Temuco	Artesanía en cuero
17	Wanglem Zomo			Temuco	Tejidos a telar
18	Wanglem Zomo			Temuco	Cajas con diseño Étnicos
19	Luzmira Sandoval Yáñez			Temuco	Muñecas Mapuches
20	Antonio Espinoza Espinoza			Temuco	Atado de mosca
21	Hedy Quezada Reyes			Temuco	Country

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	RUT	DIRECCIÓN	COMUNA	RUBRO
22	Colma Conejero Huenchuñir			Padre las Casas	Telar Mapuche
23	Daniel Archiverry Alarcón			Temuco	Artesanía en cuero
24	Víctor Cortez Ruiz			Temuco	Artesanía en fierro y madera
25	Flor Salazar López			Temuco	Artesanía en telar
26	Rosa Martin Rapiman			Vilcun	Artesanía en mantas mapuches
27	Gonzalo Oliva Opazo			Temuco	Artesanía en madera
28	Rolando Aguayo Vásquez			Temuco	Artesanía en madera
29	Ana María Aguayo Caamaño			Temuco	Artesanía en cuelgas y maderas de caja
30	Enaldy Karina Alvial Vivallos			Temuco	Artesanía en lana y madera
31	Yolanda Henríquez Mañil			Temuco	Tejidos a telar y reciclaje
32	Claudia Araneda Henríquez			Temuco	Prendas de lana
33	Macarena Soledad Azua Yáñez			Temuco	Orfebrería y Macramé
34	Juan Pablo Vergara Arce			Temuco	Orfebrería
35	Claudia Patricia Tello Troncoso			Temuco	Artesanía en Vidrios y cremas artesanales
36	Samuel Curilen Lemunao			Temuco	Talabartería
37	Aracely Feuerhake Caro			Temuco	Artesanía en chocolates
38	Moisés Mella Labraña			Talca	Artesanía en Madera
39	Juan Bautista Ávila Parra			Santiago	Artesanía en cuelgas
40	José Echeverría Salinas			Pomaire	Artesanía en Greda

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	RUT	DIRECCIÓN	COMUNA	RUBRO
41	José Echeverría Salinas			Pomaire	Artesanía en Greda
42	Rosa Contreras Venegas			Temuco	Artesanía en Decoupage
43	Rosa Muñoz Opazo			Temuco	Artesanía en hueso pirograbado
44	Mercedes Nahuelpi LLaito			Temuco	Artesanía en cremas
45	Ruth Gallegos Torres			Temuco	Artesanía en cremas
46	Luis Aedo Contreras			Temuco	Artesanía en tronco
47	Osvaldo Castillo Alarcón			Temuco	Artesanía en cobre
48	Jesús Urbano Cárdenas			Perú	Retablista
49	Ana María Arevalo Ccaico			Perú	Artesanía en bronce
50	Raúl Peralta Sanjines			Bolivia	Artesanía en Cuero
51	Mariela Badilla			Temuco	Artesana Repostera
52	Cecilia Fuentes Fuentes			Temuco	Platería Mapuche
53	Fabiola Urgiles Caravajo			Ecuador	Artesana en Paja Toquilla
54	Marta Contreras Gutiérrez			Temuco	Artesanía en cuero
55	Nelly Rivas			Bolivia	Ceramista Artístico
56	José Aillapan Aillapan			Temuco	Artesano en Cuero
57	Nicacio Quispe Mamari			Perú	Artesanía en Instrumentos Musicales
58	Manuel Díaz Lizana			Chimbarongo	Artesanía en mimbre

3.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se enviara a Rentas, deberán pagar la suma de 0,5 UTM, (\$ 21.512), por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en la letra a) N° 10, Art 13 de la Ordenanza Municipal y 0.0417 UTM (\$1794) por concepto de Impuestos a la Renta. Valor total a cancelar \$23.306.- En el evento, en que la venta de bienes este gravada por IVA, deberán pagar el impuesto al valor agregado (IVA), trámite que se realizará directamente en el Servicio de Impuestos Interno; y deberán acreditarse ante el municipio el cumplimiento de dicho trámite para posteriormente concurrir a solicitar y cancelar el permiso respectivo.

4.- A la Dirección de Desarrollo Comunitario le corresponderá la inspección de los módulos pertenecientes al desarrollo de la Feria Arte Internacional y al sector en su conjunto en coordinación con Carabineros de Chile, a fin de resguardar el orden y la seguridad en el lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCFI/PRR/ADH/MOB

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Rentas Municipales
- Dideco
- Udel
- Oficina de Partes



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

